

1.1- La 18ª Ed. de Ecozine Film Festival (abril de 2025), organizado por la Asociación Cultural Ecozine, tiene la sede principal en Zaragoza (España), con subseces en Pamplona, La Eliana (Valencia), Aranda de Moncayo (Zaragoza), Comarca del Matarraña (Teruel), Alto Palancia (Castellón) y Huesca.

2.1-EcoZine quiere promover, exhibir y recompensar obras audiovisuales de ficción, animación, experimentales y documentales, enfocadas en temas ambientales, producidos en cualquier parte del mundo, además de promover acciones y actividades paralelas relacionadas con este tema

2.2- Entendemos por medioambiente todos los aspectos relacionados con el cambio climático, los recursos hídricos y su gestión, el desarrollo y el cambio sostenibles, los derechos humanos y las relaciones de género en relación con el medio ambiente, las relaciones Norte-Sur y los desequilibrios socioeconómicos y otras actividades humanas con efectos perjudiciales para el medio ambiente natural.

3.1-Las películas deben haber sido producidas después del 1 de julio de 2023.

3.2- La inscripción para la sección de competición se realizará en las siguientes secciones:

- Cortometrajes de hasta 25 minutos (documental, ficción y animación)
- Largometrajes, más de 45 minutos (documental)

3.3-La convocatoria es abierta hasta el 30 de octubre de 2024.

3.4-Ecozine no pagará derechos de proyección

3.5- Los productores y / o directores y / o distribuidores de las películas seleccionadas serán informados antes del 15 de Diciembre de 2024. Esta fecha podrá ampliarse de acuerdo a las necesidades de la Organización Ecozine.

El Festival de Cine solo notificará su decisión a las películas seleccionadas

3.6- Las películas seleccionadas para participar en la 18ª edición deberán enviar, antes del 15 de enero de 2025, los siguientes documentos:

- Copia de proyección
- Dos fotos HQ para su inclusión en web y catálogo
- Trailer y cualquier otro material disponible para promoción (carteles, etc.)
- Las películas, si están en un idioma distinto del español, deben tener subtítulos en español, En última instancia se debe enviar la lista de diálogos en español, inglés o francés, con códigos de tiempo (Archivos .srt o similar)

4.3- Se prohíbe participar en el Equipo de Selección, en el Jurado Oficial y en las estructuras de la organización de la 18ª edición de ECOZINE, personas físicas o jurídicas vinculadas con las películas presentadas en las diferentes Secciones que componen el festival.

4.3- El Festival puede crear secciones paralelas con películas que no han sido seleccionadas, cuando se consideran interesantes de proyectar durante la 18ª edición

5.1- Se constituirá un Jurado Oficial para elegir a los ganadores en la Sección Competitiva, y todas las decisiones serán definitivas. La Organización podrá invitar a otros organismos independientes y organizaciones / asociaciones a decidir cualesquiera de los premios otorgados.

5.2- El Jurado otorgará los siguientes premios:

- Mejor Película Internacional
- Mejor Película Nacional
- Mejor cortometraje documental
- Mejor cortometraje de ficción
- Mejor cortometraje de animación

5.3-La organización de la 18ª edición de Ecozine otorga, además, los siguientes premios:

- Premio del Público Joven al mejor Cortometraje
- Premio del jurado corto realizado por escolares hasta 12 años
- Premio del jurado corto realizado por escolares mayores de 12 años
- Premio Aragón Televisión, dotado con 900 €. En contrapartida se deberá autorizar la proyección de la película premiada dos veces durante un año (las fechas de proyección se acordarán según las indicaciones dadas por la producción premiada)
- Premio a la distribución en España ofrecido por CONUNPACK DISTRIBUCIÓN

5.4-Podrán ser ofrecidos otros premios por instituciones y organizaciones nacionales e internacionales previamente aprobadas por la organización del Festival

6.1- Para la promoción del Festival, la Organización se reserva el derecho de exhibir un extracto de las películas seleccionadas gratuitas, en cine, televisión, Internet u otros medios públicos

6.2- Mientras se celebre el festival, la organización se reserva el derecho de mostrar las películas seleccionadas tantas veces como sea necesario. Según este punto, los productores concederán los derechos sin ningún cargo durante el Festival.

6.3- Ecozine podrá utilizar las películas seleccionadas para programas culturales y ambientales, siempre con el permiso expreso de los propietarios.

6.4- Cualquier situación omitida en este reglamento será determinada por la 18ª edición de la organización de Ecozine, de acuerdo con los principios generales del derecho y los usos en concursos audiovisuales o festivales.

6.5-Este reglamento está en inglés y español. En caso de duda, se resolverá por la versión española.

Zaragoza, Julio 2025